OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ORVILLE M. DISDIER FLORES (nombre), funcionario principal de 1527 (número de entidad)

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal AF 2023 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2022 al 30 de JUNIO de 2023 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 21 de agosto de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 591

Jurado y suscrito ante mí por Orville M. Disdier Flores mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Caguas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 21 de agosto de 2023.

No carga la ley 110
4. LPRA 998
No vendrán obligados a
cancelar sellos los notarios
que otorguen declaraciones
en ejercicio de instrumentalidades públicas.

Notario Público

VALERIE VARGAS RODRIGUEZ
ABOGADA-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.